

BOLETIN DE PRENSA

Boletín No. 3559
Ciudad Universitaria, 05 de noviembre de 2020.

Cumplirá la UAEM con la Ley General de Archivos

A través de una reunión virtual realizada el pasado 3 de noviembre, en la que participaron más de 100 titulares de dependencias de la administración central de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), la Dirección de Gestión de Archivos enlistó una serie de actividades que deberán realizarse en las próximas semanas, encaminadas a dar cumplimiento a la Ley General de Archivos, toda vez que la UAEM es sujeto obligado de la ley en la materia.

El titular de la Dirección de Gestión de Archivos de la UAEM, Carlos Alberto Hernández Temamatla, resaltó que ya se cuenta con el Cuadro General de Clasificación Archivística y el siguiente paso, de conformidad con la ley, es la valoración de las series documentales a través del llenado de las fichas técnicas de valoración documental, proceso a través del cual se determinarán los plazos de conservación de la documentación, tanto aquella identificada con valor histórico, como la que se perfila para darse de baja de la institución.

Por lo tanto, sostuvo el funcionario, cada una de las series documentales entrará en un proceso de valoración para determinar cuántos años van a conservarse los documentos en el archivo de trámite, los documentos que serán dados de baja o los que se van a incorporar al archivo histórico, para una conservación permanente.

Hernández Temamatla, subrayó que en una primera etapa todos los documentos tienen valores primarios: administrativo, legal, contable y fiscal, pero después de un tiempo determinado, alguna documentación podrá ser dada de baja una vez que haya sido revisada y auditada.

Agregó que hay documentación que independientemente de tener valores administrativos y legales, posee valores carácter histórico, testimonial, evidencial e informativo, como por ejemplo, las sesiones del Consejo Universitario.

El director de Gestión de Archivos de la UAEM, informó que la próxima semana se reunirán con los responsables de 10 unidades académicas, con quienes buscará llegar a un consenso para determinar qué documentación tiene valor histórico y cuántos años podrá conservarse en las diferentes etapas del archivo.

Será el secretario ejecutivo del Colegio de Directores, Jesús Eduardo Licea Reséndiz y director de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, quien encabezará dicha reunión con los directores de las Facultades de Artes; Derecho y Ciencias Sociales y Medicina; además de la Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec, el Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales, el Centro de Investigaciones Biológicas, el Centro de Investigación en Ciencias, el Centro de Investigación Transdisciplinar en Psicología y la Escuela de Técnicos Laboratoristas.

Por una humanidad culta
Una Universidad de excelencia